VALPARAÍSO, 15 de abril de 2011

OFICIO Nº 073/2011

La **COMISIÓN FAMILIA**, en sesión celebrada el miércoles 13 de abril, acordó solicitar a V.E., recabar la autorización de la Sala en orden a que el proyecto de ley que Modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, (Boletín Nº 7567-07), sea remitido a esta Comisión para su tramitación.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden de la Presidenta de la Comisión, Diputada Mónica Zalaquett Said.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A S.E., EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON PATRICIO MELERO ABAROA